

SEGURO DE HORTALIZAS AL AIRE LIBRE OTOÑO-INVIERNO

Las modificaciones respecto a la campaña anterior son:

Bonificaciones y Recargos:

- Se incluye nueva tabla de bonificaciones y recargos, que distribuye las medidas de acuerdo a la siniestralidad real, y que contempla como la anterior, el estudio de los diez últimos años.

La modificación de la tabla representa un incremento de prima del 2,4% a nivel nacional.

Tarifas:

- Revisión de Tarifas para el cultivo de Ajo: Se propone incrementar de media un 5,5% la tasa del riesgo de daños excepcionales, por ámbito geográfico y tipo de variedad, suponiendo en el global del coste del ajo una subida del 3,5%.
- En el global nacional el incremento de prima por la modificación de la tabla y la revisión de tarifas supone un incremento del 5,9%, cumpliendo con el ajuste pendiente de realizar el año anterior especificado en las bases técnicas del Plan 2019.
- En el resto de cultivos, las primas base, son prórroga.

Precios de aseguramiento

- Se ha incrementado el precio, para el cultivo del espárrago (verde y blanco).